

## NOTIFICACIÓN

Con fecha 26 de febrero de 2020, siendo las 12.40 horas, procedí a notificar a la empresa Consorcio Santa Marta S.A., quien concurrió personalmente a las oficinas de esta Superintendencia ubicadas en Teatinos $N^{\circ} 280$, pisos 7,8 y 9 , Santiago, Región Metropolitana, de la Resolución Exenta $N^{\circ}$ 217, de 4 de febrero de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente, entregando copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de:

Nombre

Firma


Funcionaria de la Superintendencia del Medio Ambiente

